

OK



PARTIDO POLÍTICO LOCAL MÁS POR HIDALGO

Pachuca de Soto Hidalgo a 06 de noviembre de 2019.

Oficio No. FMPH/PRES/070/2019.

Lic. Carlos Alberto Morales Domínguez
Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de
Fiscalización
PRESENTE.

Apreciable Licenciado, reciba un cordial y respetuoso saludo, quien suscribe, Carlos Eustolio Vázquez Reséndiz, presidente del Partido Político Local Más Por Hidalgo, a través del presente me dirijo a usted para hacer entrega del Programa Anual de Trabajo 2020 ,donde contempló el calendario de actividades específicas, así como actividades que están destinadas para el Fortalecimiento Político de las Mujeres

Sin más por el momento, me despido agradeciendo sus atenciones.

ATENTAMENTE.

Carlos Eustolio Vázquez Reséndiz
Presidente del Partido Político Local
Más Por Hidalgo



RECIBI ESCRITO ORIGINAL
QUE INCLUYE EL PAT 2020
CONSTANTE DE 13 FOJAS.



PARTIDO POLÍTICO LOCAL MÁS POR HIDALGO

PAT 2020

Metas

- Incrementar la participación de las mujeres en la vida pública del Estado
- Reducir la brecha de desigualdades sociales entre hombres y mujeres en el Estado
- Alcanzar un aforo de asistencia efectiva sobre un 80 % por cada proyecto de capacitación.
- Incrementar el número de mujeres capacitadas académicamente en cada proyecto de capacitación en función de la metodología de enseñanza/aprendizaje, logros obtenidos, competencias y desempeño arriba del 80%.
- Lograr altos porcentajes efectivos de aprendizaje en cada proyecto de capacitación donde el mínimo es 80% y el máximo 100%.
- Otorgar el 100 % de documentos que acrediten la participación de mujeres en cada actividad y cuyo aprovechamiento sea demostrable.
- Contar con perfiles profesionalizados en formación política que corresponda a la ideología del Partido Político Local Más Por Hidalgo.

Objetivo General

- Ejecutar el gasto programado de actividades de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, de manera eficaz, así como promover la participación de las mujeres para fortalecer la democracia y difundir la cultura política, coadyuvando a su profesionalización y mejora continua en su actividad partidaria a través de acciones de capacitación, cuyo contenido tienda a la elevación de la cultura política y capacidades académicas.

Objetivos específicos

- Lograr una asistencia efectiva mayor o igual al 80%, por medio de convocatoria dirigida en cada actividad.
- Alcanzar el porcentaje de aprovechamiento de cada capacitando, arriba del 90%.
- Contribuir a la efectividad de aprendizaje de cada mujer militante o simpatizante de Más por Hidalgo evaluado con rango del 80% al 100%.
- Otorgar los documentos de reconocimiento, constancia o diploma que acrediten la participación en los proyectos de capacitación y que incentiven la permanencia en la visión del Partido Más por Hidalgo así como en la vida política.
- Solicitar a los prestadores de servicios profesionales la presentación del proyecto con un enfoque social, empático, de valores, con equidad de género, lenguaje incluyente y dinámico.
- Organizar el equipo de trabajo para la realización de cada Proyecto de Capacitación.
- Elaborar lista de asistencia y registro con los atributos que requiere el Lineamiento del Gasto Programado.
- Organización de documentación comprobatoria para la rendición de cuentas del gasto como máximo 72 horas de ejecutada la actividad.



PARTIDO POLÍTICO LOCAL MÁS POR HIDALGO

Poder y Liderazgo en las mujeres: Taller de oratoria, liderazgo político para las mujeres, defensa de los Derechos Político Electorales

Justificación

Identificar problemática:

ONU Mujeres, la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, señala en la "Guía estratégica para el empoderamiento de las mujeres en América latina y El Caribe", que la igualdad sustantiva y de paridad de género no puede limitarse únicamente a incrementar el porcentaje de representación política de las mujeres. sino que también debe impulsar un equilibrio social entre los roles de hombres y mujeres, en donde ambos asuman responsabilidades compartidas en todas las esferas de la sociedad tanto en las esferas públicas y privadas incluyendo el ámbito político por medio de capacitación y preparación. En el mismo sentido, Más Por Hidalgo dentro de su programa de acción, señala una serie de compromisos con las mujeres en donde se propone impulsar de manera permanentemente programas de capacitación y desarrollo para este género, destinando el recurso económico suficiente para tal efecto con el fin de dar cumplimiento al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en lo que respecta a la capacitación y desarrollo político de la mujer.

¿Cómo se resuelve?

Al capacitar de manera continua, adecuada y correctamente focalizada, a las mujeres del Estado es una oportunidad idónea para ampliar los conocimientos de estas mujeres, individual o colectivamente, pues ofrece beneficios que hacen que la inversión de tiempo y recursos tenga sus recompensas: mantener la libertad, desarrollo y fortalecimiento de liderazgos que nos traigan como consecuencia el empoderamiento de las mujeres y el camino hacia una igualdad sustantiva.

¿Para que se resuelve?

La participación de las mujeres en la vida pública, social, y económica del Estado es vital, especialmente para cualquier sociedad que se llame libre y democrática. El generar y darles herramientas que ayuden a su empoderamiento, y fortalecimiento político es necesario, por eso que para Más Por Hidalgo el generar conocimientos y generar conciencia en las



PARTIDO POLÍTICO LOCAL MÁS POR HIDALGO

mujeres es solo el primer paso para empoderarlas y fortalecer los liderazgos políticos, así como la reducción de la brecha de desigualdad de géneros que existe.

Objetivo general

- Generar en las mujeres simpatizantes, militantes y público en general, un nuevo interés en la participación política y pública en el estado de Hidalgo, así como dotarlas de herramientas que contribuyan a desarrollar su liderazgo político, contribuyendo a disminuir el porcentaje mujeres en rezago en espacios públicos, así como contribuir a la disminución de la brecha de desigualdad
- **Objetivos específicos**
- Fortalecer en un 90% de las simpatizantes, militantes y público en general un incremento significativo en sus conocimientos y habilidades que fortalezcan los liderazgos políticos en las mujeres y fomenten el empoderamiento de las mismas.

Metas

- A lo largo del año se busca incrementar los conocimientos de cada mujer simpatizante, militante o del público en general, formar cuadros de mujeres líderes, formar mujeres que estén preparadas para la defensa de los derechos político electorales, fomentar la participación de las mujeres en espacios públicos

Alcance

Estatad

Segmentación

Mujeres simpatizantes, militantes y público en general, de entre los 18 y 85, de los diferentes municipios del estado de Hidalgo



PARTIDO POLÍTICO LOCAL MÁS POR HIDALGO

Indicadores

+Indicador de cobertura

$$PAC = (MA/NA) * 100$$

PAC. - Promedio de Asistentes con Conocimientos

MA.- Meta de Asistentes

NA. - Número de Asistentes

+Indicador de habilidades adquiridas

$$\%HAF = [(CF/CI) / CI] * 100$$

HAF. - Habilidades Adquiridas Finales

CF.- Conocimiento Final

CI.- Conocimiento Inicial

+Indicador de asistentes titulados

$$AA = (AAA/NA) * 100$$

AA.- Asistentes Aprobados

AAA. - Asistentes Aprobados Académicamente

NA. - Número de Asistentes

+Indicador de genero

$$\%MA = (HA * 100) / TA$$

MA.- Mujeres Asistentes

TA. - Total de Asistentes

$$\%HA = (MA * 100) / TA$$

HA.- Hombres Asistentes

TA. - Total de Asistentes



PARTIDO POLÍTICO LOCAL MÁS POR HIDALGO

- Llenado de pautas de cotejo o check list como parte del procedimiento de observación y fiscalización, durante la realización y al término de la misma.
- Coadyuvar a la metodología enseñanza/aprendizaje de los capacitadores, ponentes o catedráticos mediante la aplicación de cuestionarios iniciales y cuestionarios de salida para obtener los porcentajes establecidos en los indicadores de resultados del presente plan.
- Evaluar al final de cada actividad los resultados obtenidos para la mejora continua del siguiente esquema de capacitación

Alcance: Estatal


Cronograma

Cronograma	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Proyecto de Investigación											
Proyecto de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres	X		X		X	X					

Presupuesto segmentado

Área	Proyecto de capacitación	Municipio	Fecha	Presupuesto aproximado
Secretaría de la Mujer	Conferencia Poder y liderazgo	Pachuca de Soto	29 de febrero	\$ 54,000.00
	Taller de Oratoria e imagen pública	Pachuca de Soto	25 de abril	\$ 54,000.00
	Conferencia Liderazgo político de las mujeres	Pachuca de Soto	22 de agosto 2019	\$ 40,000.00
	Conferencia Mujeres en defensa de los derechos político electorales		14 de noviembre	\$ 40,000.00


Dulce Azucena Campos Zavala
Secretaría de la Mujer


Carlos Eustolio Vázquez Reséndiz
Presidente


Miguel Ángel Valencia García
Secretaría de Finanzas y Administración



PARTIDO POLÍTICO LOCAL MÁS POR HIDALGO

Importancia de los derechos Políticos- Electorales

Justificación

Identificar problemática:

El estado de Hidalgo de uno de los estados con los niveles mas altos de abstencionismo del país, llegando a alcanzar porcentajes mayores del 50 % de la participación ciudadana. Este suceso tiene sus orígenes en fenómenos estructurales y de coyuntura, fundamentalmente de tipo económico, ya que las y los ciudadanos han observado que un cambio de colores no representa un cambio en las condiciones que afectan al estado, y optan por cancelar su voto, generando una reacción en cadena con familiares y amigos.

El mayor abstencionismo se ubica en los municipios con mayor bienestar, mientras que en los municipios con mayor marginación se observa menos marcado este fenómeno. Es aquí donde radica la importancia de capacitar a la población de estas zonas, ya que, al contar con los fundamentos teóricos para tomar una decisión en las urnas, incluso antes y después de estas, tendrán una mayor confianza de ejercer su derecho.

Fuente: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. (2018). Abstencionismo y derechos humanos en el estado de Hidalgo, variables con una correlación negativa innegable. 11/12/2019, de Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanistas Sitio web: file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-AbstencionismoYDerechosHumanosEnElEstadoDeHidalgoV-6328524%20(1).pdf

¿Cómo se resuelve?

Al fomentar la capacitación electoral se transmiten a los destinatarios conocimientos, destrezas e información necesarios para el cumplimiento adecuado de sus tareas en el campo correspondiente del área electoral, así que se considera, uno de los ejes fundamentales para el buen desarrollo de los procesos electorales.

En los lineamientos para la distribución y regulación del financiamiento público que reciben los partidos políticos para actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales, menciona que las actividades que realicen los partidos políticos destinadas a las actividades específicas, deberán contener información, conceptos, estudios y acciones que contribuyan a la formación de la cultura política, promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática e impulsar la difusión de la cultura política en el Estado de Hidalgo, teniendo



PARTIDO POLÍTICO LOCAL MÁS POR HIDALGO

como objetivos el inculcar conocimientos, competencias, valores y prácticas democráticas e instruir a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, así como contribuir a la formación ideológica y política de los afiliados, que infunda en ellos la tolerancia a las diferencias, el respeto al adversario y a sus derechos de participación política.

¿Para que se resuelve?

Cada voto es importante y puede marcar la diferencia, muestra una tendencia y aún más importante expresa una opinión. Al generar conocimientos políticos en la población hidalguense se buscará marcar un cambio en las decisiones electorales venideras, logrando que la ciudadanía sea consciente de la importancia de emitir su voto responsable, teniendo en cuenta las consecuencias de anular u omitir el mismo, ya que votando se eligen a los representantes que dirigen los futuros de nuestro estado y, en cierto sentido, de nuestra vida.

El crear en el ciudadano una conciencia política, lo posicionara en un punto que le permita estar cerca de todas las posturas de una forma neutral, teniendo la capacidad de considerar todos los puntos de vista y posturas, inclusive aquellas que se contraponen.

Objetivo general

- Generar en simpatizantes, militante y público en general, un nuevo interés en la participación electoral en el estado de Hidalgo, contribuyendo a disminuir el porcentaje de abstencionismo.

Objetivos específicos

- Fortalecer en un 90% de los simpatizantes, militantes y público en general un incremento significativo en sus conocimientos y habilidades electorales.

Metas

- Durante el mes de marzo incrementar en un 80% el conocimiento de cada simpatizante, militante y público en general.

Alcance

Estatal: Al presentarse con mayor porcentaje el abstencionismo electoral en las zonas urbanas del estado, las capacitaciones se realizarán en Pachuca de Soto, siendo esta el punto medio entre la zona urbana.



PARTIDO POLÍTICO LOCAL MÁS POR HIDALGO

Segmentación

Simpatizantes, militantes y público en general, de entre los 18 y 85, de los diferentes municipios del estado de Hidalgo

Indicadores

+Indicador de cobertura

$$PAC = (MA/NA) * 100$$

PAC. - Promedio de Asistentes con Conocimientos

MA.- Meta de Asistentes

NA. - Número de Asistentes

+Indicador de habilidades adquiridas

$$\%HAF = [(CF/CI) / CI] * 100$$

HAF. - Habilidades Adquiridas Finales

CF.- Conocimiento Final

CI.- Conocimiento Inicial

+Indicador de asistentes titulados

$$AA = (AAA/NA) * 100$$

AA.- Asistentes Aprobados

AAA. - Asistentes Aprobados Académicamente

NA. - Número de Asistentes

+Indicador de genero

$$\%HA = (HA * 100) / TA$$

HA.- Hombres Asistentes

TA. - Total de Asistentes

$$\%MA = (MA * 100) / TA$$

MA.- Mujeres Asistentes

TA. - Total de Asistentes



PARTIDO POLÍTICO LOCAL MÁS POR HIDALGO

Fortalecimiento Político: Laboratorio Político

Justificación

Identificar problemática:

El estado de Hidalgo de uno de los estados con los niveles más altos de abstencionismo del país, llegando a alcanzar porcentajes mayores del 50 % de la participación ciudadana. Este suceso tiene sus orígenes en fenómenos estructurales y de coyuntura, fundamentalmente de tipo económico, ya que las y los ciudadanos han observado que un cambio de colores no representa un cambio en las condiciones que afectan al estado, y optan por cancelar su voto, generando una reacción en cadena con familiares y amigos. El mayor abstencionismo se ubica en los municipios con mayor bienestar, mientras que en los municipios con mayor marginación se observa menos marcado este fenómeno. Es aquí donde radica la importancia de capacitar a la población de estas zonas, ya que, al contar con los fundamentos teóricos para tomar una decisión en las urnas, incluso antes y después de estas, tendrán una mayor confianza de ejercer su derecho.

Fuente utilizada: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. (2018). Abstencionismo y derechos humanos en el estado de Hidalgo, variables con una correlación negativa innegable. 11/12/2019, de Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanistas Sitio web: [file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-AbstencionismoYDerechosHumanosEnElEstadoDeHidalgoV-6328524%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-AbstencionismoYDerechosHumanosEnElEstadoDeHidalgoV-6328524%20(1).pdf)

¿Cómo se resuelve?

Al fomentar la capacitación electoral se transmiten a los destinatarios conocimientos, destrezas e información necesarios para el cumplimiento adecuado de sus tareas en el campo correspondiente del área electoral, así que se considera, uno de los ejes fundamentales para el buen desarrollo de los procesos electorales.

En los lineamientos para la distribución y regulación del financiamiento público que reciben los partidos políticos para actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales, menciona que las actividades que realicen los partidos políticos destinadas a las actividades específicas, deberán contener información, conceptos, estudios y acciones que contribuyan a la formación de la cultura política, promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática e impulsar la difusión de la cultura política en el Estado de Hidalgo, teniendo como objetivos el inculcar conocimientos, competencias, valores y prácticas democráticas e instruir a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, así como



PARTIDO POLÍTICO LOCAL MÁS POR HIDALGO

contribuir a la formación ideológica y política de los afiliados, que infunda en ellos la tolerancia a las diferencias, el respeto al adversario y a sus derechos de participación política.

¿Para qué se resuelve?

Cada voto es importante y puede marcar la diferencia, muestra una tendencia y aún más importante expresa una opinión. Al generar conocimientos políticos en la población hidalguense se buscará marcar un cambio en las decisiones electorales venideras, logrando que la ciudadanía sea consciente de la importancia de emitir su voto responsable, teniendo en cuenta las consecuencias de anular u omitir el mismo, ya que votando se eligen a los representantes que dirigen los futuros de nuestro estado y, en cierto sentido, de nuestra vida.

El crear en el ciudadano una conciencia política, lo posicionara en un punto que le permita estar cerca de todas las posturas de una forma neutral, teniendo la capacidad de considerar todos los puntos de vista y posturas, inclusive aquellas que se contraponen.

Objetivo general

- Capacitar a los simpatizantes, militantes y público en general en temas electorales, proporcionándoles conocimientos para identificar sus derechos y obligaciones electorales.

Objetivos específicos

- Durante el mes de mayo, facilitar el conocimiento político-electoral en simpatizantes, militantes y público en general que asistan a la capacitación

Metas

- Fomentar la participación política en los procesos electorales de los simpatizantes, militantes y público en general, que asistan al taller, en el estado de Hidalgo.

Alcance

Estatal: Al presentarse con mayor porcentaje el abstencionismo electoral en las zonas urbanas del estado, las capacitaciones se realizarán en la capital de estado, siendo esta el punto medio entre la zona urbana.



PARTIDO POLÍTICO LOCAL MÁS POR HIDALGO

Segmentación

Simpatizantes, militantes y público en general, de entre los 18 y 85, de los diferentes municipios del estado de Hidalgo

Indicadores

+Indicador de cobertura

$$PAC = (MA/NA) * 100$$

PAC. - Promedio de Asistentes con Conocimientos

MA.- Meta de Asistentes

NA. - Número de Asistentes

+Indicador de habilidades adquiridas

$$\%HAF = [(CF/CI) / CI] * 100$$

HAF. - Habilidades Adquiridas Finales

CF.- Conocimiento Final

CI.- Conocimiento Inicial

+Indicador de asistentes titulados

$$AA = (AAA/NA) * 100$$

AA.- Asistentes Aprobados

AAA. - Asistentes Aprobados Académicamente

NA. - Número de Asistentes

+Indicador de genero

$$\%HA = (HA * 100) / TA$$

HA.- Hombres Asistentes

TA. - Total de Asistentes

$$\%MA = (MA * 100) / TA$$

MA.- Mujeres Asistentes

TA. - Total de Asistentes



PARTIDO POLÍTICO LOCAL MÁS POR HIDALGO

PAT 2020

Metas

- Alcanzar un aforo de asistencia efectiva sobre un 80 % por cada proyecto de capacitación.
- Incrementar el número de militantes capacitados académicamente en cada proyecto de capacitación en función de la metodología de enseñanza/aprendizaje, logros obtenidos, competencias y desempeño arriba del 80%.
- Lograr altos porcentajes efectivos de aprendizaje en cada proyecto de capacitación donde el mínimo es 70% y el máximo 100%.
- Otorgar el 100 % de documentos que acrediten la participación de la militancia en cada actividad y cuyo aprovechamiento sea demostrable.
- Contar con perfiles profesionalizados en formación política que corresponda a la ideología del Partido Político Local Más Por Hidalgo.

Objetivo General

- Impulsar la formación política de la militancia, para coadyuvar a su profesionalización y mejora continua en su actividad partidaria a través de acciones de capacitación, cuyo contenido tienda a la elevación de la cultura política y capacidades académicas.

Objetivos específicos

- Lograr una asistencia efectiva mayor o igual al 80%, por medio de convocatoria dirigida en cada actividad.
- Alcanzar el porcentaje de aprovechamiento de cada capacitando, arriba del 90%.
- Contribuir a la efectividad de aprendizaje de cada militante evaluado con rango del 70% al 100%.
- Otorgar los documentos de reconocimiento, constancia o diploma que acrediten la participación en los proyectos de capacitación y que incentiven la permanencia en la visión del Partido Más por Hidalgo
- Solicitar a los prestadores de servicios profesionales la presentación del proyecto con un enfoque social, empático, de valores y dinámico.
- Organizar el equipo de trabajo para la realización de cada Proyecto de Capacitación.
- Elaborar lista de asistencia y registro con los atributos que requiere el Lineamiento del Gasto Programado.
- Organización de documentación comprobatoria para la rendición de cuentas del gasto como máximo 72 horas de ejecutada la actividad.
- Llenado de pautas de cotejo o check list como parte del procedimiento de observación y fiscalización, durante la realización y al término de la misma.



PARTIDO POLÍTICO LOCAL MÁS POR HIDALGO

- Coadyuvar a la metodología enseñanza/aprendizaje de los capacitadores, ponentes o catedráticos mediante la aplicación de cuestionarios iniciales y cuestionarios de salida para obtener los porcentajes establecidos en los indicadores de resultados del presente plan.
- Evaluar al final de cada actividad los resultados obtenidos para la mejora continua del siguiente esquema de capacitación

Alcance: Estatal

Cronograma

Cronograma	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Proyecto de Investigación											
Proyecto de Capacitación		X		X							
Proyecto de Difusión											

Presupuesto segmentado

Área	Proyecto de capacitación	Municipio	Fecha	Presupuesto aproximado
Secretaría de Educación, Capacitación y Formación Política	Importancia de los derechos Políticos-Electorales	Pachuca de Soto	14 de marzo	\$ 40, 000.00
	Fortalecimiento Político: Laboratorio político	Pachuca de Soto	18 de mayo	\$ 40, 000.00

Carlos Eustolio Vázquez Reséndiz
Presidente

Miguel Ángel Valencia García
Secretaría de Finanzas y Administración

Diana Cortés Martínez
Secretaría de Educación, Capacitación y Formación política